

ORGKAPP S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2019

1. Información General.

ORGKAPP S.A. Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 24 de julio de 2019, de la Notaría Sexagésima del cantón Guayaquil, he inscrita en el Registro Mercantil fecha de 24 de julio del 2019.

Actividades Económicas: La empresa tiene como actividad principal la Elaboración de productos de algas y otros recursos marinos, mediante el secado, salazón, conservación en salmuera, enlatados, ahumado, etcétera, además como actividad secundaria la Venta al por menor de fertilizantes en establecimientos especializados y la Venta al por mayor de productos químicos de uso agrícola.

Su representante legal y Presidente es el Sr. Miguel Segundo Córdova Córdova cuyo nombramiento fue inscrito en el registro mercantil el 24 de julio de 2019.

2. Políticas Contables Significativas.

2.1 Declaración de cumplimiento.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con normas internacionales de información financiera NIIF Pymes. Los estados financieros 2019 fueron autorizados para su emisión final por parte de la Administración de la Compañía en marzo de 2020 y según los requerimientos estatutarios serán sometidos a la aprobación de la junta general de accionistas, sin modificación.

2.2 Bases de preparación.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa en el valor aceptable de la contraprestación entregada a cambio de bienes o servicios. El valor razonable, en cambio, es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes independientes de un mercado a la fecha de la valoración, considerando las características del activo o pasivo. Este valor razonable a efectos de medición y revelación se determina sobre esta base a diferencia de las mediciones que poseen cierta similitud con el valor razonable como es el caso del valor neto de realización de la Sección 13 o el valor en uso de la Sección 27.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, se presenta a continuación:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo.

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos en instituciones bancarias locales y depósitos a plazo, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo menor a tres meses.

b. Provisiones.

Se reconocerán cuando la compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, donde es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable de estas provisiones.

c. Beneficios a empleados.

1. Se reconocen como beneficios las partidas a sueldos, aportaciones a Instituto de Seguridad Social, Décimo Tercera Remuneración, Decima Cuarta Remuneración y vacaciones.
2. La participación de trabajadores está constituida de conformidad con disposiciones legales a la tasa del 15%.

d. Cuentas por pagar relacionadas

Agrupar las subcuentas que representan obligaciones que se contraen con entidades relacionadas, (incluyendo préstamos y aportaciones de patrimonio en efectivo o en especie).

e. Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias.

Los ingresos se miden en función de las negociaciones que la Compañía espera tener derecho a recibir permanentemente con los clientes, derivado de venta ocasional de productos; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por ocurrir, son medidos con fiabilidad, y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

f. Reconocimiento de costos y gastos.

Los costos y gastos se registrarán al costo histórico y se reconocerán a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo en el que se conocen.

g. Pérdida del ejercicio

Todas las partidas de ingresos y gastos reconocidos en el periodo deben ser incluidos en la determinación de la ganancia o la pérdida neta del periodo, esto incluye las partidas extraordinarias y los efectos de los cambios en las estimaciones contables.

3. Estimaciones y Criterios Contables.

Los Estados Financieros preparados de conformidad con normas internacionales de información financiera NIIF, requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. La Administración sustenta que tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible en ese momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y criterios contables se revisan sobre una base periódica. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el periodo de revisión y periodos futuros si la revisión afecta al periodo actual y periodos subsecuentes.



Sr. Miguel Segundo Córdova Córdova
PRESIDENTE – ORGKAPP S.A.